



CEMEJUP INFORMA

Año 1 Nº 2 Febrero 2024



COMISIÓN DIRECTIVA 2023/25

Presidente:

Dr. Luis Guiraldes.

Vicepresidente:

Dr. Jorge Callegari

Secretaria:

Dra. Claudia Leroux

Secretaria de Actas:

Dra. María I. Álvarez

Tesorera:

Dra. María C. Verzoletto

Vocales Titulares:

1º Dr. Jorge Meijide

2º Dr. Carlos Martínez

3º Dra. María de los A.
Harris

Vocales Suplentes:

1º Dra. Alicia Cormack

2º Dra. Elvira Pastorino

3º Sra. Patricia Benítez

Revisores de Cuentas:

1º Dr. Pedro Primatesta

2º Dra. Lidia Fabiano

Tribunal de Honor:

1º Dr. Luis Guerrero

2º Dr. Mario Bisaccio

3º Dr. Ricardo Durán
(F. 9/23)

Continuamos con la información, la comunicación, compartiendo este espacio del CEMEJUP de Vte. López/San Isidro.

SOLICITUD. De acuerdo a la deteriorada situación económica que nos perjudica, desde AMEJU y todos los CEMEJUP, se ha solicitado formalmente a la Comisión Directiva de la C. de P. y S. M., en diciembre del 2023, un bono extra de \$50.000, para los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2024, con el objetivo de compensar la pérdida del poder adquisitivo de nuestros ingresos jubilatorios. En el mes de Enero del 2024, dicha Organización nos respondió no aceptando nuestra propuesta. Por este motivo, reiteraremos nuestra solicitud de adecuación de nuestras asignaciones, sin perjuicio de los activos, continuando con la defensa de nuestros derechos por un haber digno.

INFORMACIÓN. algunos beneficios que brinda la Caja: Jubilación Ordinaria a partir de los 65 años, con aportes mínimos de 35 años y 25 de desempeño en la Prov. de Bs. As. Para médicos radiólogos y radioterapeutas es a partir de los 62 años con 35 años de aportes y 25 años de antigüedad en la especialidad. Jubilación por edad avanzada, Jubilación por convenio de reciprocidad. Pensión y subsidio por fallecimiento. Pensión para cónyuge, hijos mayores de edad que estudien (hasta los 25 años). Reintegro por gastos de sepelio cuando dichos gastos de sepelio hayan sido abonados por terceros o familiares sin derecho a pensión.

Recomendaciones. ¡IMPORTANTE! De acuerdo al aumento de casos diagnosticados de COVID 19 en las últimas semanas y la aparición de nuevas variantes, se recuerda continuar con el esquema de vacunación, para las personas DE 50 AÑOS O MÁS, APLICAR LA DOSIS DE REFUERZO CADA 6 meses después de la última aplicación. Menores de 50 años y con factores de riesgo, refuerzo a los 6 meses de la última aplicación y periodicidad anual.

ACTIVIDADES EN LA QUINTA TRABUCCO. C. F. Melo 3050. Vte. López.

Febrero CINE A CIELO ABIERTO | CLÁSICOS DEL 2000. Jueves a las 20:30 hs.

ARTES VISUALES: ANDRÉS COMPAGNUCCI - LOS ARTISTAS QUE HAY EN MÍ (Abierta al público del 6 de enero al 30 de marzo. Horario de visita: martes a sábado de 10 a 20 hs.) Visitas guiadas: viernes y sábados 18:00 hs. a cargo de Dina Resca

A nuestro querido colega **Raúl Baracchini**, Vicepresidente de AMEJU: Q.E.P.D.

Te recordamos siempre con la fuerza y convicción de tu trabajo, por tu dignidad, valores y defensa de los jubilados y pensionados con los postulados de AMEJU. Gracias por todo lo que nos diste AMIGO.

¡URGENTE!

Los colegas de CEMEJUP que somos Asambleístas, estamos trabajando en una propuesta para presentar en la próxima Asamblea de la Caja en Marzo, que contemple la actualización de nuestros haberes sin perjuicio a los activos, pero hemos sido informados en la última reunión del Distrito IV, que dicha Asamblea no estaría siendo aprobada por la Comisión Directiva de la Caja. A pesar de esta respuesta, seguimos sosteniendo que es imperioso que se lleve a cabo, teniendo en cuenta la situación acuciante provocada por la continua pérdida de nuestros haberes.

